Popayán, 20 de septiembre de 2023.

Señora:
OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ
Dirección: calle 15 N° 17 a 196 la ladera
Email: odavidh@yahoo.es

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitar a usted, presentar propuesta para contratar la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PARQUEADEROS EN EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Entregar el levantamiento topográfico de las áreas destinadas.	UND	1
2	Entregar los estudios de laboratorio mediante ensayos CBR, para determinar la capacidad de resistencia del suelo. Se debe entregar informe geotécnico.	UND	1
3	Entregar el diseño geométrico de las áreas destinadas como parqueaderos y sus vías de circulación, soportado con memorias de cálculo, planos impresos, planos en digital y el memorial de responsabilidad.	UND	1
4	Entregar el diseño de pavimento rígido de las áreas destinadas como parqueaderos y sus vías de circulación. Se debe incluir planos de modulación.	UND	1
5	Entregar el diseño de drenaje superficial de las áreas destinadas como parqueaderos y sus vías de circulación, Soportado mediante informe de cálculos, planos impresos y planos en digital.	UND	1
6	Entregar estudio de batimetría con su respectivo levantamiento topográfico de la fuente receptora (quebrada la Monja)	UND	1
7	Entregar el diseño hidráulico del sistema de drenaje pluvial de las vías internas y áreas de estacionamiento. Incluyendo su análisis hidrológico y modelación hidráulica de la fuente.	UND	1
8	Entregar el diseño de estructura de entrega pluvial.	UND	1
9	Entregar presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios para la ejecución de los diseños.	UND	1
Costo directo			
IVA (19%)			
Costo total			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el levantamiento topográfico de los lugares a intervenir en cumplimiento con la normativa nacional vigente y lo exigido por los entes reguladores locales.

2. Entregar los estudios de laboratorio de los lugares destinados, donde se evidencien las características Del suelo y se identifique su estado actual, en cumplimiento con la normativa nacional vigente y lo exigido por los entes reguladores locales.
3. Entregar el diseño geométrico de las áreas destinadas, en cumplimiento con las normativas vigentes y lo exigido por los entes reguladores locales.
4. Entregar el diseño de pavimentos de las áreas destinadas, en cumplimiento con las normativas vigentes y lo exigido por los entes reguladores locales.
5. Entregar el diseño de drenaje superficial de las áreas destinadas, en cumplimiento con las normativas vigentes y lo exigido por los entes reguladores locales.
6. Entregar estudio de batimetría con su respectivo levantamiento topográfico de la fuente receptora (quebrada la Monja).
7. Entregar el diseño hidráulico Del sistema de drenaje pluvial de las vías internas y áreas de estacionamiento. Incluyendo su análisis hidrológico y modelación hidráulica de la fuente.
8. Entregar el diseño de la estructura de entrega pluvial
9. Entregar presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios detallados para la ejecución de los diseños.
10. Entregar las memorias de cálculo, planos, el memorial de responsabilidad de cada diseño debidamente firmados por el profesional que los elaboró, con su respectiva marcheta y la documentación Del profesional.
 a. Entregar Planta perfil de vías diseñadas
 b. Entregar planos de sección tranvesales
 c. Entregar carteras de localización de ejes para las áreas a intervenir.
 d. Entregar carteras de movimiento de tierras
 e. Entregar planos de las estructuras de captación de aguas de escorrentía y alcantarillado pluvial
 f. Entregar memorias de cálculo debidamente firmadas
11. Entregar el diseño, especificaciones y recomendaciones.
12. Brindar garantía de que La documentación presentada cumple con lo exigido por la normativa vigente y los entes reguladores locales.
13. Aplicar el programa de seguridad y salud para los trabajadores que desarrollen el objeto contractual, garantizando la seguridad de sus trabajadores, funcionarios del hospital y los usuarios de la institución
14. Mantener y entregar las áreas donde se realicen los estudios, en buenas condiciones.
15. Asumir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato
16. Garantizar de una forma racional las mínimas interrupciones en la prestación de los servicios.
17. Entregar el cronograma de actividades al supervisor Del contrato una vez legalice el mismo.
18. Emplear los elementos de protección personal necesarios e indispensables Durante la ejecución de las actividades contractuales.
19. Aplicar el protocolo de Bioseguridad para mitigar el riesgo de contagio de Covid 19, dicho documento debe ser alineados con las políticas nacionales, departamentales e institucionales y debe ser presentado a la profesional de seguridad y salud en el trabajo del Hospital para su respectiva aprobación.
20. Contar con el personal capacitado y herramienta necesaria para el cumplimiento Del contrato.
21. No ceder ni subcontratar los servicios objeto del contrato, con persona natural o jurídica sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del HOSPITAL

VALOR A CONTRATAR:

El valor estimado Del contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($32.662.525) el cual fue determinado mediante cotizaciones. Incluye los costos directos, IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones requeridos para la correcta ejecución Del objeto contratado.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde la suscripción del acta de inicio, Hasta el 31 de diciembre 2023.

La propuesta se debe presentar con los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y diligenciada en forma clara y legible.
- Certificado de existencia y representación legal o inscripción matricula mercantil para personas naturales, expedido por el órgano competente debidamente renovado con una fecha de expedición no superior a 90 días.
- Fotocopia del Rut actualizado
- Copia de cedula del representante Legal.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM vigentes.
- Certificado de encontrarse a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales.
- El representante legal de la persona jurídica o persona natural deberá aportar copia del documento de identificación y de la libreta militar, si es varón menor de 50 años
- FORMULARIO SARLAFT, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmado por el Representante Legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella digital de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.

Atentamente,

EDGAR EDUARDO VILLA
Gerente.

Elaboro: lizeth Daniela samboni / Abogado afiliado utrasalud
Revisó: Marisol Urrutia López / Abogada Contratista - Apoyo Contratación